

Primeras bibliotecas populares del interior de Uruguay: orígenes y contexto (1873-1874)

First popular libraries from Uruguay interior: origins and context (1873-1874)

Carol Guillemín

Departamento Información y Sociedad, Instituto de Información, Facultad de Información y Comunicación, Universidad de la República, Uruguay
carol.guillemín@fic.edu.uy

 <https://orcid.org/0000-0001-5966-3114>

Resumen

El artículo aborda el inicio de una tradición bibliotecaria de base ciudadana asociativa, centrándose en el proceso fundacional de tres bibliotecas populares del interior de Uruguay, en el período 1873-1874. Mediante el estudio de diversos documentos, principalmente fuentes primarias y secundarias, se analiza el caso de la Biblioteca de la Asociación de Amigos de la Educación Popular de Nueva Palmira (1873), la Biblioteca Popular de la Colonia (1874) y la colección fundacional de la Biblioteca Popular Mac Eachen de Paysandú (1874). El surgimiento de las bibliotecas populares uruguayas fue consecuencia del gran movimiento cultural iniciado en 1868 por la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, liderada por José Pedro Varela Berro y creada en Montevideo pero que rápidamente tuvo filiales en diversas localidades del interior del país. El análisis de cartas, artículos de prensa de la época, discursos y reglamentos permite identificar las ideas y figuras que hicieron posible la existencia de las primeras bibliotecas populares, concebidas para complementar las conquistas de la educación popular. Asimismo, se identifican las estrategias utilizadas para impulsar su creación y las innovaciones que instalaron en el ámbito cultural, tales como el préstamo a domicilio y su vínculo con la lectura como práctica sociocultural dando lugar por primera vez al desarrollo de formación de lectores en el inicio de la “modernización” del Uruguay.

Palabras clave: Bibliotecas populares, Historia de las bibliotecas, Colecciones bibliográficas, Políticas culturales, Uruguay.

Abstract

The article talks about the beginning of a library tradition citizen-associative based. Focusing on the funding process form three public libraries from Uruguay interior in the period 1873-1874. Throughout the study of diverse documents, mainly primary and secondary sources, the cases of "Biblioteca de la Asociación de Amigos de la Educación Popular de Nueva Palmira" (1873), "Biblioteca Popular de la Colonia" (1874) and foundational collection from "Biblioteca Popular Mac Eachen" from Paysandú" (1874) are analyzed. The uruguayan public library is due to the great cultural movement started in 1868 by the "Sociedad de Amigos de la Educación Popular" leading by José Pedro Varela Berro and created in Montevideo but fast branched in many towns from the interior of the country. Letter's analysis, press articles form the epoque, speeches and regulations enable to identify the ideas and known people who made the existence form the first libraries possible, conceived to complement the conquered goals from public education. The strategies are identified to push indeed their creation and innovations installed in the cultural environment, such as the home loan and its tie to the reading as socio-cultural practise leading for first time to the development of readers formation at the beginning of the "Modernity" in Uruguay.

Keywords: Public libraries, History of libraries, Bibliographic collections, Cultural policy, Uruguay.

Recepción: 27 Agosto 2023 | Aceptación: 20 Diciembre 2023 | Publicación: 01 Abril 2024

Cita sugerida: Guillemín, C. (2024). Primeras bibliotecas populares del interior de Uruguay: orígenes y contexto (1873-1874). *Palabra Clave (La Plata)*, 13(2), e211. <https://doi.org/10.24215/18539912e211>



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

1. Bibliotecas populares en el contexto de “modernización” y los cambios culturales a fines del siglo XIX en Uruguay

A pesar de la larga existencia de bibliotecas populares en Uruguay, son escasas las investigaciones que las tienen por objeto de estudio y muy pocas las referencias a su evolución histórica. En “Problemas bibliotecarios del Uruguay: el libro en nuestra sociología cultural”, Espinosa Borges (1968) incluye un capítulo sobre las bibliotecas públicas del interior del país y una periodización para la evolución de las bibliotecas populares para el período 1873-1912, que consta de cuatro etapas: ciclo vareliano, ciclo ateneísta, los primeros centros obreros del interior y, por último, el surgimiento de los liceos y declinación de las bibliotecas populares.

Acaece, posteriormente, un período de crisis al comenzar a ser absorbidas por otras instituciones como los gobiernos locales o el sistema educativo formal (Szafran, 2002). No obstante, luego surgen otras iniciativas que crearon este tipo de bibliotecas, como es el caso de las Universidades Populares impulsadas por el Centro Ariel (promotor del espíritu latinoamericanista y de propuestas de reforma universitaria en Uruguay) e implementadas desde 1931 a 1942 (Picos, 2006).

Aunque la historia de las bibliotecas populares uruguayas no ha sido abordada en forma sistemática para su comprensión y estudio, Fornio, Silva, Bueno, Mondelli y Navarro (1991) identificaron que durante la dictadura cívico militar (1973-1985) se produjo una eclosión en la formación de este tipo de bibliotecas, que se mantuvo constante en los años de reapertura democrática y de alta movilización popular.

La periodización de Espinosa Borges (1968) es citada en investigaciones posteriores sobre bibliotecas públicas y populares de Montevideo (Blanco Latierro, 2022; Szafran, 2002, 2016, 2022) así como en trabajos finales de grado de la Licenciatura en Bibliotecología (Facultad de Información y Comunicación, Universidad de la República) que abordan, desde distintas perspectivas, asuntos relacionados con bibliotecas populares contemporáneas de Montevideo (Barboza Caimi, 2021) y el interior del país (Américo Scotto, 2017; Guillemino, Pérez Richieri & Doyenart Medina, 2018; Muniz Flores, 2017; Pereira Borrat & González Silveira, 2006).

Ubicándose en el inicio del denominado ciclo vareliano (Espinosa Borges, 1968), el presente artículo tiene por objetivo presentar los resultados de un relevamiento documental sobre el proceso fundacional de tres de las primeras bibliotecas populares que existieron en el interior de Uruguay, establecidas en el marco del gran movimiento cultural iniciado por la Sociedad de Amigos de la Educación Popular (SAEP), creada en Montevideo en 1868 pero que rápidamente tuvo filiales en diversas localidades del país.

El análisis de contenido cualitativo de los documentos permite, por un lado, ampliar los aportes de Espinosa Borges en cuanto a la identificación de las estrategias utilizadas para impulsar su creación en diversos lugares del territorio nacional y las innovaciones que instalaron en el ámbito cultural y, por otro, presentar el contexto fundacional de las bibliotecas populares de Nueva Palmira y Colonia (departamento de Colonia) y realizar una aproximación al estudio de la colección fundacional la Biblioteca Popular “Mac Eachen” de Paysandú.

Se trata de aportes que pretenden contribuir a la construcción de un estado de la cuestión con miras a establecer una línea de estudios que debe ser continuada y profundizada con la incorporación de nuevas investigaciones sobre el papel que desempeñaron estas bibliotecas a escala local y su incidencia en el devenir histórico.

En el siglo XIX Uruguay se vio influenciado por la supremacía económica, política y cultural ejercida por Europa, a la vez que vivió un alto grado de inestabilidad política, económica y social. Barrán (2007) sitúa al término de la Guerra Grande (1839 -1852) el inicio del ciclo comercial, pastoril y caudillesco, en tanto que a partir de 1870 se inició una etapa modernizadora que, en el último cuarto de siglo XIX se caracterizó por un modelo agro exportador en lo económico y autoritario en lo político.

Esta “modernización”, entendida como la aplicación del modelo franco británico de corte ciudadano, organiza la producción nacional para cumplir con las metas de exportación e importación (Barros-Lémez, 1992, p. 59) y se desarrolla en paralelo a una importante emigración europea que trajo sus modelos de consumo cultural.

En este período, las principales localidades del interior del país presentaban una gran diversidad cultural debido a su heterogénea composición social en la que confluía una gran presencia de inmigrantes extranjeros, fundamentalmente europeos, y una población local con un bagaje cultural propio, asociado a la presencia de criollos, indios y negros en etapas anteriores y a prácticas y tradiciones del medio rural.

La interacción de ambos grupos, dio lugar a cambios culturales enmarcados en procesos de aculturación y transculturación (Ortiz, 2002; Rama, 1982) que se expresaron en la influencia de lo extranjero en lo nacional y de la capital -en contacto con el exterior y orientadora del sistema educativo y cultural- hacia el interior del país.

No obstante, algunas regiones del interior también mantenían una intensa vinculación con ciudades argentinas por vía fluvial, como es el caso de localidades del departamento de Colonia y también de otras importantes plazas mercantiles de la época como Paysandú que, contando con puerto de ultramar sobre el río Uruguay, abastecía al norte del río Negro con intensa comunicación con las provincias argentinas de Entre Ríos y Corrientes y los estados brasileños de Mato Grosso y Río Grande.

Entre los cambios culturales que involucró la “modernización” del Uruguay se encuentran el proceso de secularización de las costumbres y la cultura así como la influencia de las corrientes positivistas y pragmáticas en el marco de las cuales se insertará una transformación educativa de singular importancia al instaurarse un sistema nacional de enseñanza primaria laica, gratuita y obligatoria a partir del Decreto Ley de Educación Común (1877), conocido como “Reforma Escolar”.

Sin embargo diez años antes, en 1867, Uruguay tenía solo 13.000 niños educándose y se estimaba que otros 47.000 no recibían ninguna educación (Varela Berro, 1868). Existían apenas 100 escuelas, la mitad de las cuales se hallaban “amontonadas en el recinto de la capital” siendo escasas en el interior del país y, donde las había, la población pasaba “de seis meses a un año sin tener escuela por falta de preceptor” (Ramírez, 1868, p. 18).

En este contexto surgen las escuelas y bibliotecas populares impulsadas por grupos locales afines a la SAEP, creada el 18 de setiembre de 1868 en Montevideo bajo el liderazgo de José Pedro Varela Berro y cuyos dirigentes las concebían como un instrumento destinado a complementar las conquistas de la enseñanza primaria. Se trató de una acción cultural inspirada en el modelo estadounidense y en las iniciativas impulsadas en Argentina, país que contó con una Ley de Bibliotecas Populares desde 1870, durante el gobierno de Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874).

2. José Pedro Varela Berro y la Sociedad de Amigos de la Educación Popular

Aunque tuvo una vida muy corta, Varela Berro (1845-1879), proveniente de una familia de intelectuales montevideanos, influyó notablemente en el campo educativo introduciendo grandes innovaciones que establecieron las bases del sistema de educación laica, gratuita y obligatoria en Uruguay. Fue también periodista, escritor, político y la figura principal de la etapa fundacional de las bibliotecas populares uruguayas, las que promovió como forma de apoyo a la educación desde su rectoría intelectual en la referida sociedad.

La SAEP fue el componente central de un programa de escolarización que se planteó por primera vez la difusión de la enseñanza primaria y la transformación radical de objetivos y métodos de enseñanza, siendo además la institución que apalancó la conformación de filiales en el interior del país para fundar escuelas y bibliotecas populares.

Esto ocurrió años antes de la reforma escolar establecida por el Decreto Ley de Educación Común (1877). Liderada por Varela Berro durante el gobierno del coronel Lorenzo Latorre, constituyó una política educativa

que transformó la enseñanza en un deber del Estado, con carácter laico, gratuito y obligatorio y determinó el descenso del alto analfabetismo existente. En este sentido, puede afirmarse que la reforma vareliana amplifica las ideas y prácticas propuestas por la SAEP y termina con el predominio de la educación privada y la iglesia católica en la enseñanza que, hasta el momento, había sido un privilegio de una élite y a la que muy escasamente podían acceder las clases populares.

En lo que respecta a Varela Berro, se vinculó inicialmente al racionalismo espiritualista (que difundió mediante su colaboración en la “Revista literaria” de 1865) aunque luego de su viaje a Europa y Estados Unidos, en 1867, transitó hacia una orientación positivista. Su conocimiento de los adelantos pedagógicos estadounidenses, el contacto con las obras de Herbert Spencer así como con el argentino Sarmiento influyeron en su pensamiento, lo cual se evidencia en sus libros “La educación del pueblo” (1874) y “La legislación escolar” (1876).

Al regreso del referido viaje, el joven Varela Berro, de 23 años y con antecedentes de incisivos artículos en la prensa local, concitó expectativa respecto al anuncio de una “lectura pública” que se realizó el 18 de setiembre de 1868 ante numerosa concurrencia en el Instituto de Instrucción Pública en Montevideo.

El discurso, que fue su primera oratoria pública, estuvo dirigido a los jóvenes y trató sobre varios temas pero, fundamentalmente, expuso ideas pedagógicas de pensadores estadounidenses que identificó como sus fuentes de inspiración -en especial los pedagogos Horace Mann y M. Wickersham- así como también de Sarmiento, a quien señala como “argentino por el nacimiento y por la lengua, norteamericano por las ideas y la educación” (Varela Berro, 1868, p. 2).

A continuación de la “lectura pública”, Carlos María Ramírez propuso la fundación de la SAEP para crear un movimiento que tuviese por objetivo “consagrarse a la causa de la educación popular” (Ramírez, 1868, p. 15). Esa misma noche quedó instalada una Comisión Provisoria y días después se realizaron elecciones para designar la Comisión Fiscal y Comisión Directiva, quedando integrada esta última por Elbio Fernández (presidente), Eduardo Britos del Pino (vicepresidente), Carlos Antonio Lerena (tesorero) y Ramírez y Varela Berro como secretarios. No obstante, luego del fallecimiento de Fernández en junio de 1869 y el retiro del segundo para dedicarse a la actividad política, Varela Berro, que según Palomeque (2010, p. 241) era “el más impulsivo y el más ilustrado de todos”, ocupó la Presidencia y ejerció en los años siguientes un indiscutido liderazgo, encargándose de aportar ideas y bibliografía actualizada, traducir libros y hasta de ofrecer su imprenta para producir textos al costo y una sala de su casa para sesionar.

En cuanto a la obra de la SAEP y las innovaciones que introdujo en el panorama cultural y educativo cabe señalar la fundación, en 1869 en Montevideo, de la Escuela “Elbio Fernández”, donde se ensayan cambios pedagógicos que años después estarán presentes en la denominada Reforma Escolar.

2.1 La SAEP y el espíritu de asociación

La promoción del espíritu de asociación al servicio de la educación y las bibliotecas populares fue una innovación de singular importancia ya que posibilitó la existencia y mantenimiento de estas nuevas instituciones. Se trata de una idea que estuvo presente desde los orígenes del gran movimiento cultural iniciado en 1868 por la SAEP y se incluyó en los discursos fundacionales de Varela Berro y Carlos María Domínguez en 1868.

Al proponer la creación de la SAEP, Ramírez abordó -como uno de los temas principales en su oratoria- el espíritu de asociación puesto al servicio de la educación popular, que definió como “una aspiración común hacia el bien salvando de una manera absoluta las divisiones, las susceptibilidades y las divergencias individuales del momento” (Ramírez, 1868, p. 16). La misma idea está presente en la “lectura pública” de Varela Berro, quien sostenía que para que los beneficios y mejoras de la educación en escuelas comunes tengan resultados es necesario que no solo las autoridades tomen parte en este movimiento, sino que “el pueblo todo se interese y lo sostenga” (Varela Berro, 1868, p. 10).

En su libro “La Educación del Pueblo”, publicado en 1874, Varela Berro dedicó un capítulo de 19 páginas a las bibliotecas populares destacando en primer lugar las facilidades que implica asociarse para constituir una biblioteca del modo asociativo propuesto por Benjamín Franklin en su “Autobiografía” (y en el que también Sarmiento se basó inicialmente):

todos, absolutamente todos los vecindarios, por pobres y reducidos que sean, podrán tener su biblioteca popular, si se convencen de que el beneficio resulta, no de tener grandes colecciones de libros, sino de reunir los esfuerzos de todos para tener a su disposición el mayor número de libros de los que necesiten; y que si es cierto que es mejor tener bibliotecas con millares de volúmenes que con cientos, es más cierto que es mejor tener una biblioteca con cien libros que no tener ninguna. En vez de no hacer nada porque no puede hacerse mucho, hacer lo que se puede debería ser la regla de conducta, siempre que se trate de fundar bibliotecas populares. (Varela Berro, 1964, p. 115).

Tanto en Uruguay como Argentina, países de gran proximidad en aspectos culturales, está generalizado desde sus orígenes decimonónicos el uso del término “popular” para referirse a este tipo de bibliotecas, sin embargo, como plantea Szafran (2016) al ver las distintas realidades es posible encontrar diferencias.¹

Si bien en ambos países la articulación escuela – biblioteca formó parte de un proyecto de progreso social de modernización cultural, en Uruguay no constituyó como en Argentina una articulación entre “el poder regulador estatal y el espacio creativo de la propia sociedad civil” (Planas, 2017, p. 21) sino que todas las bibliotecas populares, incluso las creadas con apoyo de autoridades locales, se sostuvieron exclusivamente con el concurso voluntario del pueblo (Espinosa Borges, 1968) que aportó libros y dinero, contándose pocas veces con algún tipo de apoyo económico oficial. En Argentina, en cambio, la Ley 419 de Protección de las Bibliotecas Populares (1870) estableció la injerencia del Estado en el fomento, subvención e inspección aunque la sociedad civil, a través del asociacionismo, fue la responsable de su mantenimiento y progreso (Planas, 2014).

2.2 Educación popular y biblioteca popular

Desde la perspectiva de Varela Berro, la escuela es la base de la república y la garantía de la democracia ya que es la que habilita la participación ciudadana en la forma de gobierno republicana concediendo a todos el derecho de influir directamente en los intereses generales del país. En este sentido, pensaba que en un sistema democrático la escuela tiene la inmensa ventaja de aproximar las clases sociales y, en su “lectura pública” ya se evidencia el laicismo que propondrá su obra posterior al señalar que la educación popular pide la participación de todos sin preguntar creencias religiosas ni color político (Varela Berro, 1868).

La escuela popular y la biblioteca popular son los instrumentos impulsados para acercar la educación a todas las clases sociales. Ambas son populares en su máxima expresión dado que son creadas y mantenidas por los propios integrantes de la sociedad civil, generalmente comisiones de vecinos de los lugares donde se hallaban ubicadas. En los discursos fundacionales está presente el vínculo entre ambos conceptos, además de ser presentadas como complemento mutuo indispensable dado que si bien la escuela aportaba la primera instrucción, era en la biblioteca donde se hallaban los medios para perfeccionarse, de ahí su valor para la formación autodidacta (Sociedad de Amigos de la Educación Popular, 1874).

Preocupada por extender la educación popular a la mayor cantidad posible de localidades, la SAEP promovió filiales, corresponsales y socios fuera de Montevideo. Nueva Palmira (Colonia) fue la primera población del interior del Uruguay que respondió la convocatoria: la SAEP de Nueva Palmira fue creada el 26 de diciembre de 1869 y fundó una escuela (1870), una biblioteca popular (1873) y un periódico (1872) que continúa publicándose hasta el presente.

Su primera Comisión Directiva estuvo integrada por Martín Castillo hijo, Francisco Fontana, Juan Bautista Berrutti, Manuel de Castro y Jacinto Laguna. Este último tuvo una incidencia destacada como impulsor de la escuela y biblioteca popular (a la que en 1914, en homenaje póstumo, se designó con su nombre). Nació en 1842 en Carmelo (Colonia), formaba parte de los escasos ciudadanos de la época que habían tenido la oportunidad de educarse en Montevideo, instalándose posteriormente en Nueva Palmira. Fue secretario de la

Junta Económico Administrativa local y formó parte de la Asociación Protectora de la Prensa de Nueva Palmira, creada para apoyar la fundación y continuidad del periódico local “Eco de Palmira”. Luego, otras localidades fundaron escuelas populares: La Estanzuela (1870), Arroyo Seco (1871), Carmelo (1873), Durazno (1874) y posteriormente en Paysandú, San José, Cerro Largo y Florida (Palomeque, 2010).

2.3 Idea del progreso basado en la educación

Si se toma como punto de partida la oposición “civilización” – “barbarie” en el período de interés de este trabajo, es claro que las clases altas -aquellos que al decir de Rama (1982, p. 64) pertenecían a la “ciudad letrada”-, consideraron la “sensibilidad bárbara” como uno de los aspectos de la realidad de los sectores populares que debía modificarse. En este sentido, la lectura y la escritura fueron instrumentos fundamentales de los cambios para avanzar hacia una “sensibilidad civilizada” orientada al disciplinamiento de la sociedad, que constituirá el cimiento conservador del Uruguay “progresista” en el Novecientos (Barrán, 2014). A modo de ejemplo, en la “lectura pública” que dio origen a la SAEP, Varela Berro expresó como una ventaja la perspectiva civilizadora de la educación, la adquisición de hábitos sociales como el orden, el decoro y la higiene, agregando que los padres que han vivido sin educación no comprenden sus beneficios y “es así cómo se perpetúan las masas bárbaras” (Varela Berro, 1868, p. 8).

Ideas similares están presentes en los discursos fundacionales de las bibliotecas populares que se presentan en este trabajo, así como en artículos de prensa de la época. Por ejemplo, el diario La Paz (propiedad de Varela Berro) felicitó a Nueva Palmira por la creación de una filial de la SAEP expresando que el “riego de ideas ha sido siempre más fecundo que el riego de sangre y las escuelas son mucho más baratas que las revoluciones” (La educación en Nueva Palmira, 1870, p. 1).

Alineándose en estas ideas del progreso, dichos discursos también incluyeron pasajes referidos a las ventajas que podían ofrecer las bibliotecas a las masas populares para dar respuesta a necesidades de la vida cotidiana y el sostenimiento de las familias. En este sentido, el Dr. Matías Alonso Criado planteó en su discurso la urgencia de difundir conocimientos en la campaña “para que ésta no sea esplotada [*sic*] por la capital y monopolizadas en sus destinos por los hombres de ésta” (Biblioteca Popular de La Colonia, 1874, p. 24), además de referirse al potencial de estas nuevas instituciones culturales para enseñar cuestiones prácticas que mejoren las condiciones de vida de sus pobladores, tales como los conocimientos agrícolas necesarios para el mejor cultivo de las tierras y aprovechamiento de los campos. No obstante, era consciente que estas posibilidades no eran hechos concretos en ese momento y, en este sentido, criticaba a las autoridades de los departamentos del interior donde las bibliotecas no se habían popularizado “por desidia y abandono de los encargados de encauzar la opinión pública, por la senda del progreso” (Biblioteca Popular de la Colonia, 1874, p. 22).

3. Las primeras bibliotecas populares del interior de Uruguay

De acuerdo a Espinosa Borges (1968) el ciclo vareliano de las bibliotecas populares se extendió por aproximadamente una década, desde la fundación por parte de la SAEP de la primera de este tipo en Montevideo en enero de 1873,² hasta el inicio del ciclo ateneísta (o de las sociedades literarias), que sitúa en 1882. Este último fue consecuencia inmediata y natural de la intensa actividad cultural desarrollada por el Ateneo del Uruguay en Montevideo y cuya influencia llegó al interior del país.

La segunda del país y primera del interior fue la Biblioteca de la SAEP de Nueva Palmira (Departamento de Colonia), fundada el 25 de mayo de 1873. A esta le siguió la fundación de la Biblioteca de Santa Lucía el 25 de agosto de 1873 y, luego, las de Paysandú y Colonia, fundadas el mismo día, el 18 de julio de 1874, en coincidencia con el 44° aniversario de la Jura de la Constitución de la República. Posteriormente fueron creadas otras en distintos lugares del territorio nacional: Rocha, Carmelo, Pando, San José, San Carlos, Florida, Canelones, Mercedes y Maldonado.

A continuación se presenta una aproximación al contexto fundacional de tres bibliotecas populares establecidas en el bienio 1873-1874 en las localidades de Nueva Palmira, Colonia y Paysandú (Figura 1). La elección del período se debe a que en esos años se desarrolló el impulso inicial de la acción de la SAEP fuera de Montevideo, el cual se sitúa entre dos conflictos armados que tuvieron como principal escenario el interior del país: la Revolución de las Lanzas (1870-1872) y la Revolución Tricolor (1875).³ En este sentido, resulta significativo que aún en este contexto de inestabilidad institucional y enfrentamientos armados pudiera comenzar a desarrollarse esta propuesta innovadora, que posteriormente fue continuada con la apertura de nuevas bibliotecas populares en las demás localidades mencionadas en el párrafo anterior.

Figura 1

Ubicación de las bibliotecas populares de Montevideo (1873), Nueva Palmira (1873), Colonia (1874) y Paysandú (1874).



Fuente: elaboración propia.

Al referirse a 1875, Espinosa Borges (1968) opina que ese año habría sido el que seguramente hubiera contado con mayor número de aperturas de nuevas bibliotecas, a juzgar por la actividad desplegada hasta

entonces para dotar de estas instituciones a la mayor cantidad posible de localidades del interior. No obstante “los acontecimientos políticos que tuvieron lugar desde los primeros días de 1875 -año al que nuestra historia distingue con el nombre de ‘año terrible’- paralizaron todas las actividades que no estuvieran justificadas, de momento, por la guerra civil” (Espinosa Borges, 1968, p. 74).

3.1 Biblioteca de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular de Nueva Palmira (1873)

El intercambio epistolar con la SAEP de Montevideo, así como artículos periodísticos y documentos de archivo de la Biblioteca Popular de Nueva Palmira permiten reconstruir parte su contexto fundacional. La idea de su creación estaba presente desde fines de 1869 pero enfrentaba dificultades para concretarse, fundamentalmente por la falta de recursos materiales y de libros. No obstante, el propósito persistió y el 16 de setiembre de 1871, la SAEP capitalina envió una carta de apoyo en la que enfatizaba en el interés demostrado por el vecindario de Nueva Palmira “como ningún otro pueblo de nuestra campaña” respecto al “mejoramiento y preparación de la educación” (Sociedad de Amigos de la Educación Popular, 1871).

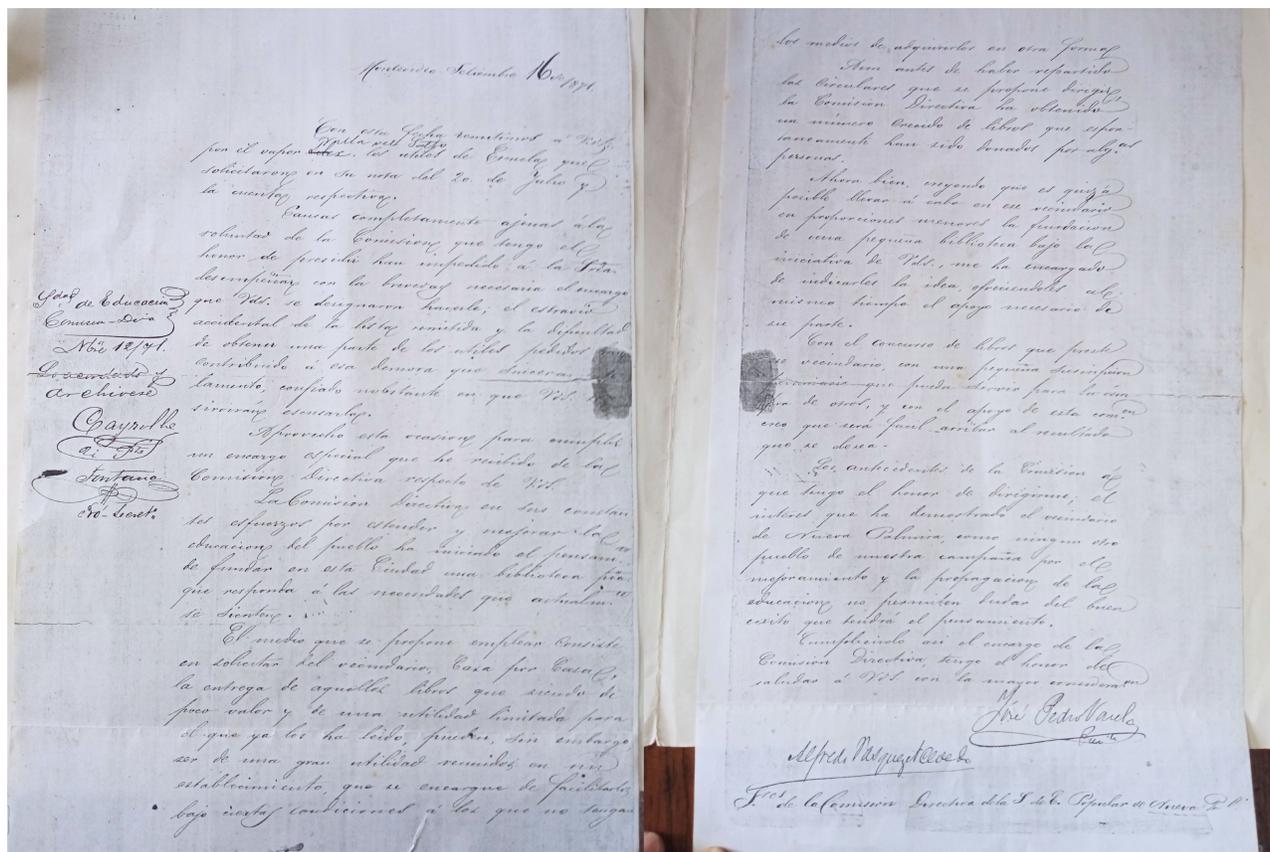
La carta, cuyo original se conserva actualmente en la biblioteca (Figura 2), lleva la firma de Varela Berro (presidente) y Alfredo Vázquez Acevedo (secretario) y, en su parte principal, propone una estrategia para hacer posible la fundación de la biblioteca atendiendo a las dificultades económicas del grupo local para reunir libros:

(...) solicitar del vecindario Casa por Casa, la entrega de aquellos libros que siendo de poco valor y de una utilidad limitada para el que ya los ha leído, pueden sin embargo ser de una gran utilidad reunidos en un establecimiento, que se encargue de facilitarlos bajo ciertas condiciones á [sic] los que no tengan los medios de adquirirlos en otra forma. (...) Con el concurso de libros que preste ese vecindario, con una pequeña suscripción primaria que pueda servir para la compra de otros, y con el apoyo de esta comisión creo que será fácil arribar al resultado que se desea. (Sociedad de Amigos de la Educación Popular, 1871)

El 8 de diciembre de 1871 se nombró una Comisión con el cometido exclusivo de recolectar libros. Estuvo integrada por Claudio Villarino, Antonio Berardo, Martín Castillo, Bautista Cayrolle y Tomás Read (Pérez Fontana, 1969) y su gestión fue vital para que el proyecto se convirtiera en realidad.

Figura 2

Reproducción de la carta enviada por la SAEP de Montevideo al vecindario de Nueva Palmira, en la que apoya la creación de la biblioteca popular. Lleva las firmas de Varela Berro y Acevedo, presidente y secretario, respectivamente, de la referida institución.



Fuente: Carol Guilleminot (2023).

Según las investigaciones de Pérez Fontana (1973) en los meses siguientes, al crearse el 28 de enero de 1872 el periódico “El Eco” de Nueva Palmira, comenzaron a publicarse una serie de artículos sobre la recolección de libros para la biblioteca y su próxima apertura, siendo la aparición en la prensa una de las estrategias utilizadas por la Comisión para difundir su existencia y propósito. Por ejemplo, con fecha 11 de febrero de 1872 bajo el título “Comisión de Biblioteca” se avisó al público sobre el inicio de la recepción de donaciones de toda clase de objetos, los cuales debían ser llevados a los domicilios de integrantes de la Comisión. El 7 de abril del mismo año, bajo el título de “Biblioteca Popular” el periódico reclamaba la apertura de la biblioteca a la brevedad a lo que siguió la publicación, por parte de los responsables, de un informe sobre la marcha de la recolección de libros en Nueva Palmira, Montevideo y Buenos Aires. El mismo incluyó una lista de nombres de contribuyentes y sus respectivas donaciones: hasta marzo de 1872 se habían reunido un total de 419 volúmenes (186 en Nueva Palmira, 189 en Montevideo y 44 en Buenos Aires).

Cumplida esta etapa, el 25 de mayo de 1873 la Comisión procedió a habilitar la biblioteca, que abrió de las siete de la tarde a las diez de la noche, aunque la ceremonia de inauguración se realizó el 24 de junio siguiente para ahorrar gastos al hacer coincidir dicho evento con el aniversario de la inauguración de la escuela popular (Pérez Fontana, 1973, p. 12).

El primer local de la biblioteca y la escuela popular fue una propiedad del primer bibliotecario, Felipe Antonio Berardo.⁴ Hechos como este, indican que desde los albores del proceso fundacional existía la convicción de que una de las condiciones esenciales para la proyección y el crecimiento de esa población,

reducida en esa época a apenas a un caserío, dependía de una acción cultural que se pudiera sostener en el tiempo (Zaldúa, s./f.).⁵

3.2 Biblioteca Popular de La Colonia (1874)

La Biblioteca Popular de La Colonia (Colonia del Sacramento, Uruguay) fue instalada el 18 de julio de 1874 aunque su proceso fundacional comenzó a fines del año 1873 y se encuentra compilado en una publicación que también reúne los discursos inaugurales y las disposiciones estatutarias (Biblioteca Popular de la Colonia, 1874).

La idea de la creación de una biblioteca popular, mediante el sistema de suscripción voluntaria, fue presentada en una asamblea de vecinos el 29 de noviembre de 1873. En ella, el vecino Antonio Villalba explicó que había expresado este propósito a la Junta Económico Administrativa, máximo órgano de gobierno a nivel local, y que esta se había mostrado dispuesta a cooperar comprometiéndose a brindar un lugar provisorio para que pudiera funcionar y habilitando la donación, por única vez, de la suma de 300 pesos y de los libros que existían en la Secretaría dicha corporación (Biblioteca Popular de La Colonia, 1874). A través de una circular y mediante la colocación de avisos en distintos lugares del centro poblado, se invitó a todo el vecindario a una reunión que se realizó el día siguiente a las dos de la tarde en la Escuela de Niñas. El 1º de diciembre quedó conformada la Comisión Directiva encargada de redactar los estatutos y fundar la biblioteca, siendo designado Antonio Villalba como presidente y Andrés Torres como secretario. En los días siguientes se remitieron notas a diferentes instituciones y autoridades (Club Universitario, SAEP, Asociación Rural del Uruguay, Ministro Plenipotenciario de la República en el Imperio de Brasil, Ramírez, entre otros) con la finalidad de dar a conocer esta novedad.

La estrategia surtió efecto, dado que entre diciembre de 1873 y febrero de 1874 la Sociedad recibió cartas de diferentes instituciones que felicitaban por la idea, acompañadas por el envío de libros para iniciar el acervo. Por su parte, la Biblioteca Nacional propuso establecer un sistema de canje de volúmenes duplicados -no queda claro si llegó a concretarse-, la SAEP de Montevideo envió 50 libros y la Junta Económico Administrativa de Colonia confirmó oficialmente, dos días antes de la apertura de la biblioteca, su colaboración mediante el aporte de un salón de la Escuela Pública de Niñas y muebles de oficina. Otras donaciones de libros provinieron de algunos comerciantes de Montevideo, particulares de Colonia y, en casos excepcionales, de Buenos Aires.

Aunque no es objetivo de este trabajo realizar un análisis de los discursos pronunciados por referentes de la Biblioteca Popular de La Colonia y autoridades locales el 18 de julio de 1874 con motivo de su inauguración, a continuación se señalan algunos pasajes que contribuyen a caracterizar la biblioteca en esta fase fundacional. Por ejemplo, Manuel Silva, vicepresidente de la Comisión Directiva, hizo referencia a algunos detalles del acervo, indicando que por el “pequeño número de volúmenes con que cuenta (2000 solamente)” no se había adoptado ningún sistema bibliográfico o científico para su colocación, prefiriendo “ordenar los libros por tamaño y catalogándolos por su número de orden con la debida uniformidad para que en ellos se observe la regularidad de su colocación” (Biblioteca Popular de La Colonia, 1874, p. 13).

Otros discursos dan cuenta del conocimiento y lecturas que habían hecho estos hombres de la élite culta del Uruguay del Boletín de Bibliotecas Populares de la Confederación Argentina. El mismo tuvo seis entregas entre 1872 y 1875 con el objetivo apoyar el desarrollo de las bibliotecas mediante la difusión de modelos reglamentarios, catálogos y otros aportes de carácter “informativo – editorial” entre los que se incluyeron estados de avance del programa, noticias de los procesos de fundación, experiencias bibliotecarias, memorias de gestión y algunos artículos que constituían la parte “pedagógico-conceptual” (Planas, 2014, p. 79).

El referido boletín argentino fue citado por el jefe político interino Pascual Héctor Bandinelli y por el Dr. Mariano Obarrios, quien llegó a la inauguración desde Buenos Aires donde residía en esa fecha -aunque anteriormente lo había hecho en Colonia-, siendo designado socio honorario en gratitud por sus donativos (Biblioteca Popular de La Colonia, 1874). En tanto, el doctor Matías Alonso Criado (jurisconsulto y escritor

español que vivió un tiempo en Colonia y también fue diplomático actuando en países como Paraguay, Chile y Ecuador) criticó a las autoridades uruguayas por no difundir y apoyar adecuadamente a las bibliotecas populares “despreciando el noble ejemplo de la Confederación hermana y vecina” (Biblioteca Popular de La Colonia, 1874, p. 22) y advirtió que las establecidas en los departamentos del interior del país carecían de lectores, y atravesaban una vida “lánguida”, alertando para no correr la misma suerte. Para evitarlo propuso realizar actividades de dinamización bibliotecaria, como lecturas públicas, conferencias literarias y discusiones científicas.

En cuanto al funcionamiento, de acuerdo a sus estatutos, la biblioteca estaba abierta seis horas al día y podía ser utilizada por todos los socios (fundadores, suscriptores y honorarios) así como las demás personas de ambos sexos residentes en Colonia. Los forasteros o transeúntes tenían entrada libre tanto a su sala de lectura como a las sesiones de lecturas y discursos públicos, científicos o literarios. El préstamo de libros a domicilio era gratuito para todos los socios siempre que hubieran pagado la cuota mensual. La institución funcionó hasta 1881, cuando fue cerrada luego de una etapa de declive y crisis por la poca actividad de la Comisión Directiva y pérdida de socios (Historia de la primera biblioteca popular de Colonia del Sacramento, 2022).

3.3 Biblioteca Popular Mac Eachen, de Paysandú (1874)

Entre las preocupaciones culturales existentes en Paysandú en la segunda mitad del siglo XIX figuraba la creación de una biblioteca ya que no había librerías y era muy difícil conseguir libros excepto para un grupo muy reducido de personas que viajaban a Montevideo o Buenos Aires. Los periódicos locales eran prácticamente la única fuente de lecturas para aquellos que sabían leer, según un artículo publicado en el diario *El Comercio*, el 7 de julio de 1866.

En 1858 el censo departamental de Paysandú arrojó la existencia de 10.673 habitantes. De ellos, 1.915 eran niños de entre 5 y 14 años, de los cuales solo 391 sabían leer y 199 iban a la escuela (Barrios Pintos, 1979). Casi una década después, según el censo de 1867, la población sumaba 25.612 habitantes y la población en edad escolar ascendía entonces a 6.274 niños.

Apenas diez años después de que resultara prácticamente destruida durante el sitio e histórica Defensa de Paysandú (1864-1865), la ciudad inauguró el 18 de julio de 1874, una biblioteca popular. La mayor parte de la colección fundacional, que aún se conserva, fue donada por Eduardo Mac Eachen (1839-1904), un emigrante escocés que, como hacendado y comerciante logró solidez económica y prestigio social. En 1868 había sido designado jefe político de Paysandú, cuya jurisdicción comprendía también al actual departamento de Río Negro, donde tenía su propiedad (luego fue legislador, ministro y presidente del Banco de la República).

A pesar del apoyo del hombre que representaba la autoridad local, fue una institución cultural que al igual que las demás del ciclo vareliano de las bibliotecas populares, se creó con la participación y aporte de los vecinos del lugar. Poco más se conoce sobre sus primeros años. Las búsquedas realizadas a los efectos de este artículo no han encontrado, por el momento, documentación histórica que permita conocer detalles de su etapa fundacional. A la misma conclusión llegaron las autoras de un trabajo de final de grado que investigó el tema (Crañik López, Fernández Perera das Neves & Fernández Perera das Neves, 2021).⁶

A partir de un análisis primario de los títulos de la denominada Colección “Mac Eachen”, realizado con el objetivo de caracterizarla, surge que está formada por 256 obras de distintas características, aunque con algunos rasgos comunes. La mayoría de los libros fueron publicados en las grandes metrópolis europeas -París, Madrid y Londres-, por lo que incluye una importante cantidad de textos en idiomas extranjeros con claro predominio del francés. El análisis de las casas editoras determinó la existencia de 148 títulos editados en países europeos: España (84), Francia (59), Inglaterra (4), Alemania (2) y Bélgica (1). Asimismo, hay libros editados en Estados Unidos (4), Argentina (8) y Perú (1). Hay 93 títulos editados en Montevideo, siendo el más antiguo de ellos el Código de Comercio de 1830.

Un total de 186 libros están escritos en idioma español y 70 en idiomas extranjeros, principalmente en francés (59 libros) e inglés (8 libros). El predominio de libros publicados en el extranjero está en consonancia con los rasgos europeizantes, y particularmente afrancesados de la sociedad de la época en los países de la región, lo que se expresó fuertemente en la élite sociocultural sanducera, de la cual Eduardo Mac Eachen formaba parte. En cuanto a los temas, entre los libros en español predominan las obras de jurisprudencia (69) y de carácter histórico (53) mientras que las obras literarias son solo 11. Con hasta cinco títulos se encuentran temas como medicina, pedagogía, filosofía, geografía, economía, religión, militares, actualidad, agricultura, química y música, existiendo solo dos diccionarios en español.

El libro más antiguo de esta colección es “Eloísa”, de J. J. Rousseau, edición publicada en 1784 en Londres por la editorial H. Baldwin (ejemplar *Ex libris*. Montevideo. Union Library). La obra rioplatense más antigua se titula “Instrucción de los Comisarios de Guerra”, posee tapas de vitela y fue publicada en 1812 por el Gobierno Superior Provisional en la Imprenta de los Niños Expósitos. Se destaca también una primera edición de la obra de Varela Berro titulada “De la Legislación Escolar”, editada en Montevideo en 1876 por la Imprenta del Nacional. Se trata de un ejemplar que lleva un sello de la Comisión de Instrucción Pública y la firma original del autor, quien además realizó una dedicatoria a la Biblioteca Popular de Paysandú, fechada el 13 de julio de 1876.

En general, predominan los libros en formato grande finamente encuadernados y de tapa dura. Todos los ejemplares de la colección están identificados por un sello en el cual se puede observar un libro dentro de una corona de laureles y una pluma. En la tapa del libro delineado por el sello lleva la inscripción “Biblioteca Pública de Paysandú. Fundador E. Mac Eachen”.

4. Innovaciones introducidas por las bibliotecas populares en el panorama cultural uruguayo de fines del siglo XIX

El análisis de documentos referidos a los casos presentados anteriormente permite señalar algunas ideas, conceptos y asuntos centrales de carácter innovador que introdujeron las primeras bibliotecas populares en el panorama cultural uruguayo de fines del siglo XIX en general y, en particular, en los ámbitos locales donde estuvieron ubicadas. Entre ellos se incluye el préstamo a domicilio y el rol del bibliotecario, identificándose además el liderazgo intelectual de la SAEP capitalina en lo que respecta al catálogo sugerido y la creación de reglamentos.

También es posible identificar las principales estrategias desarrolladas para la expansión de agrupaciones de vecinos que fundaran escuelas y bibliotecas populares en la mayor cantidad posible de localidades. Estas incluyen la vinculación con personas de cierto bagaje cultural residentes en los diferentes centros poblados, el posicionamiento del tema en la prensa y, en lo que aparenta ser la intención de seguir el modelo argentino, la publicación de un boletín almanaque dirigido a los habitantes de la campaña que, según Espinosa Borges (1968), se distribuyó ampliamente en el interior del país.

En el discurso en el que propuso la fundación de la SAEP, Ramírez había adelantado que se realizaría propaganda en la prensa y se pondrían en juego todas las influencias disponibles para convocar la caridad del pueblo, de las asociaciones, de las corporaciones civiles y de los poderes públicos en procura de “los recursos que deban ayudar nuestro trabajo personal y nuestras propias dádivas en la grande obra de la educación popular” (Ramírez, 1868, p. 19).

A los efectos de fomentar la participación de los habitantes locales para constituir filiales de la SAEP y fundar bibliotecas fue frecuente apelar a mecanismos de participación comunitaria, como las reuniones de vecinos. Por otra parte, resulta clara la conciencia del valor de la prensa -utilizándose para ello tanto la local y como la capitalina- para el posicionamiento del tema ante la población, los poderes públicos y, fundamentalmente, conseguir apoyos y los recursos materiales necesarios.

El intercambio epistolar con instituciones de peso a nivel nacional, como la Biblioteca Nacional, la Asociación Rural del Uruguay, diplomáticos y autoridades de diferentes instituciones, a fin de dar a conocer la existencia de bibliotecas populares recién instaladas (como es el caso de la de La Colonia) evidencian, por una parte, la amplia red de vínculos y contactos de ciudadanos notables locales que dirigieron estas iniciativas, así como la existencia de un trabajo planificado y estratégico en procura de obtener donaciones. Cabe señalar que las asociaciones y comisiones de las diferentes localidades estuvieron integradas principalmente por personas del sexo masculino, con cierto recorrido cultural y trayectoria o prestigio a nivel local. En muy escasos documentos figuran nombres de mujeres y, cuando los hay, se trata de donantes de libros. La organización de campañas de recolección de libros tanto a nivel local como en las ciudades de Montevideo y Buenos Aires – que puede interpretarse como evidencia de la estrecha vinculación de las localidades del litoral uruguayo con la capital argentina debido a las facilidades de comunicación por vía fluvial- da cuenta de la existencia de apoyos externos a estas iniciativas locales, basados en relaciones personales de algunos de sus habitantes que mantenían lazos sociales y comerciales con correligionarios instalados en las capitales de ambos lados del Río de la Plata (ver los casos de Nueva Palmira y Colonia presentados en la Sección 3).

El nombramiento como socios honorarios de personalidades de instituciones colegas o periódicos, garantizaba el canje de publicaciones y la recepción los ejemplares de prensa para las noveles bibliotecas populares. A modo de ejemplo, cabe citar el caso de la Biblioteca Popular de La Colonia, que nombró suscriptores honorarios a directores y redactores de todos los diarios y periódicos existentes en Uruguay y la Provincia de Buenos Aires y los miembros de los directorios de todas las Sociedades Populares de Educación y Bibliotecas que estuvieran establecidas o se establecieran en cualquier punto del país.

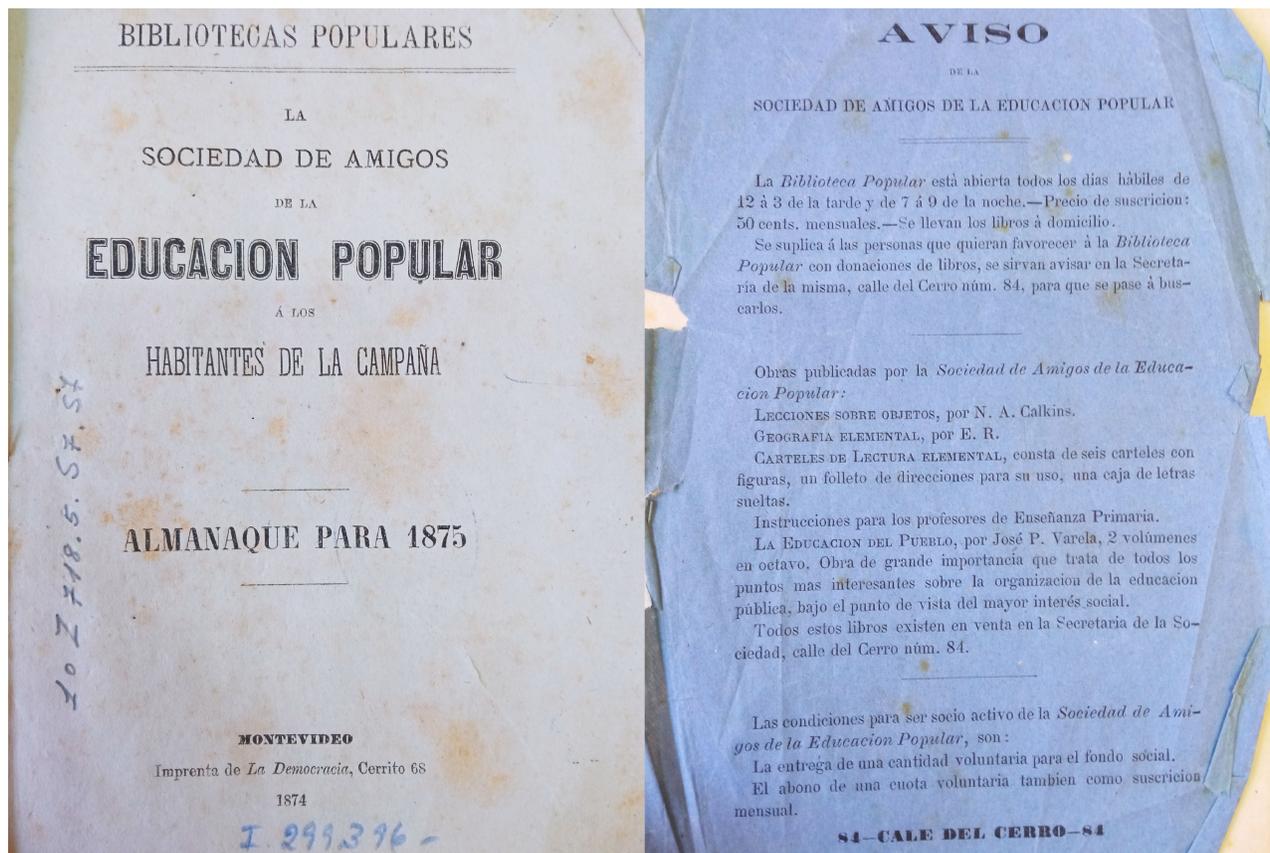
En lo que respecta a la SAEP de Montevideo, a pesar del intercambio epistolar frecuente con sus filiales y demás asociaciones que acompañaban la obra de la educación popular, debido a sus magros recursos escasamente pudo asistir con apoyo material a las bibliotecas populares creadas en el interior del país y recién a partir de 1874, cuando el número de sus asociados aumentó a más de 360, estuvo en condiciones de prestar más apoyo económico (Espinosa Borges, 1968).

A fines de 1874, bajo el título de “La Sociedad de Amigos de la Educación Popular a los habitantes de la campaña. Almanaque para 1875”, la SAEP distribuyó un boletín en todas las localidades del interior del país. Esta publicación, que según Espinosa Borges (1968) circuló ampliamente y tuvo una única entrega, constituye una relevante estrategia de la SAEP para propagar sus ideas e invitar a las asociaciones de vecinos del interior a cooperar en la creación de bibliotecas populares en todo el territorio nacional, especialmente en aquellas localidades que habían fundado escuelas populares.

El boletín almanaque fue realizado en la imprenta La Democracia, ubicada en Cerrito 68, de la ciudad de Montevideo. En cuanto a su materialidad puede señalarse que posee 39 páginas sin imágenes, en tinta negra. En su parte medular, contiene un mensaje de corte editorial de algo más de cuatro páginas sin firmas, dirigido a los habitantes de la campaña en el que impulsa la formación de bibliotecas populares. También provee un reglamento para el funcionamiento de las mismas e incluye un catálogo de obras sugeridas en idioma español. Además, presenta un almanaque del tipo santoral (seis páginas) y finaliza con una serie de artículos breves sin firma que ocupan ocho páginas y desarrollan algunos núcleos conceptuales relevantes para las noveles asociaciones fundadoras de bibliotecas, y se titulan: “Franklin”, “El comercio de libros en 1806”, “Bibliotecas”, “Ventajas de la educación”, “El trabajo”, “La inteligencia”, “La ignorancia”, “La instrucción en Inglaterra”, “La instrucción de los negros” y un último artículo dedicado a la novela “María”, de Jorge Isaacs.

Figura 3

Portada y contratapa del boletín “La Sociedad de Amigos de la Educación Popular a los habitantes de la campaña. Almanaque para 1875”, publicado en 1874.



Fuente: Carol Guilleminot (2023).

En este boletín la SAEP anunció la contribución que aportaría a todas las bibliotecas populares que fueran fundadas: la donación de un ejemplar de cada obra que tuviera por duplicado en la biblioteca popular que había fundado en Montevideo, el envío de catálogos de librerías y recomendaciones, la impresión gratuita de los estatutos y la compra y envío de libros que se le pidieran agregando de su peculio un 30% más como contribución.

En el editorial exhorta a los delegados del Poder Ejecutivo, las Juntas Económico Administrativas, y todo funcionario civil, eclesiástico o militar a apoyar la obra de fundación de escuelas y bibliotecas populares. Asimismo, en base a lo que plantea como una serie de suposiciones -pero que en realidad es una conducción paso a paso-, facilita la estrategia para conformarlas a nivel local (en los casos presentados en la sección 3 de este artículo, se cumplió casi exactamente):

Supongamos que el Cura, el Preceptor ó un vecino cualquiera de la campaña invita al vecindario á [sic] una reunión en la cual se propone la creación de una biblioteca popular; que se pronuncian algunos discursos populares, en que se ensalzan las ventajas de estas instituciones, reprobando el vicio y la ociosidad; que el vecindario se impresiona agradablemente de sus ventajas, y que reúne una cantidad para la compra de libros y nombra una Comisión Directiva, encargada de ponerse en relación con la Sociedad de Amigos. Que esta Sociedad, cumpliendo con lo que ha prometido, agrega a los fondos que se le remitan un treinta por ciento y lo invierte en libros instructivos, morales, religiosos. Hé [sic] aquí una biblioteca fundada (...). (Sociedad de Amigos de la Educación Popular, 1874, p. 5)

Aún más, propone ideas sobre cómo hacer para gestionar las bibliotecas luego de su fundación, indicando se podrían instalar en una pieza de una casa facilitada por algún vecino, con el nombramiento de un hombre “activo e instruido” como bibliotecario, que el preceptor local se ofrezca a dar desinteresadamente una hora de clase tres veces a la semana a los adultos que deseen aprender a leer, escribir y contar, que otros brinden lecturas públicas.

El préstamo de libros a domicilio es una de las grandes novedades incorporadas por las bibliotecas populares, constituyendo una ventaja fundamental el hecho de que todo suscriptor pudiera llevar libros para leer en su casa a cambio del pago de una cuota mensual destinada al mantenimiento de la biblioteca y la adquisición de libros. Se trata de un asunto incluido en los reglamentos de las bibliotecas populares de Nueva Palmira y La Colonia así como en las instrucciones reglamentarias que la SAEP proponía como modelo para todas las bibliotecas populares que se fundasen (Sociedad de Amigos de la Educación Popular, 1874).

En su libro “La educación del pueblo”, Varela Berro (1964) señala que con justo motivo se califica de “bibliotecas panteón” a las grandes bibliotecas nacionales que no permitían retirar el libro para leer a domicilio sino en la misma biblioteca, la que generalmente abría en horas dedicadas al trabajo en las que eran pocas las personas que podían leer. Por el contrario, señalaba como una gran ventaja de las bibliotecas populares la posibilidad de retirar libros a domicilio para leerlos en el momento que más le conviniese a cada persona. Asimismo, en un artículo titulado “Bibliotecas” e incluido en el referido boletín almanaque se criticaba a la Biblioteca Pública de Montevideo (con aproximadamente 8 mil volúmenes) y a la Biblioteca Pública de Buenos Aires (con 22.384 volúmenes) por los insignificantes servicios que prestaban al público al no permitir el préstamo a domicilio (Sociedad de Amigos de la Educación Popular, 1874).

En lo que respecta a los lineamientos para el funcionamiento de las bibliotecas populares del interior, en general fue propuesto por la SAEP de Montevideo, que posicionándose en un lugar de liderazgo intelectual también les proveyó un catálogo sugerido. La Biblioteca Popular de Nueva Palmira lo adoptó como propio, en tanto que la de La Colonia confeccionó sus propios estatutos, que incluían los aspectos reglamentarios.

El “Reglamento para una biblioteca popular”, incluido en el boletín almanaque de la SAEP destinado a los habitantes de la campaña (1874), estableció normas de funcionamiento y pautas para el servicio de préstamo y lectura en sala. En este sentido, fijaba un horario que contemplaba la posibilidad de asistencia nocturna -de 12 a 15 y de 19 a 21 horas- y permitía que cualquier persona -sea suscriptor o no- pudiera leer o consultar un libro en la biblioteca. Asimismo, fijaba una suscripción de 50 centésimos mensuales pagaderos por trimestre y por adelantado y permitía el préstamo a domicilio por parte de los suscriptores (una obra por persona por máximo de un mes y dos meses para los suscriptores de la campaña) además de establecer las sanciones por pérdida o devolución en mal estado.

La mención a las funciones del bibliotecario, que deja de ser guardián y custodio del acervo para comenzar a posicionarse en un rol de mediación entre los libros y los usuarios de la biblioteca, se incluye extensamente en algunos reglamentos que también le asignan tareas administrativas y técnicas. Estas comprendían cuestiones como el registro de entrada y salida de libros, la extensión de recibo o garantía por préstamos a domicilio, y los registros “de cuentas relativas á su extravío [*sic*], destrucción, deterioro é [*sic*] indebida retención”, el mantenimiento del orden de los libros y demás publicaciones “cuidando de no cambiar su colocación según el orden numérico o alfabético con que estén señalados en los catálogos respectivos”, la inclusión del sello de la biblioteca a todas las existencias del acervo, y el mantenimiento del “orden y el silencio convenientes a la lectura en el recinto” además de la presentación ante la Comisión Directiva de los movimientos estadísticos (Biblioteca Popular de La Colonia, 1874, p. 58).

Aunque eran recomendadas las lecturas públicas en la biblioteca como medio de instrucción de las personas analfabetas, las prácticas de lectura privadas, es decir, aquellas que se realizan a nivel individual, en soledad y mediante lectura silenciosa, fueron ampliadas y potenciadas por la extensión de la alfabetización, por el sistema de préstamo a domicilio y el interés de los mediadores en aumentar el material disponible.

Respecto a la elección de las obras a integrar los acervos de las noveles bibliotecas, si bien la SAEP recomendó solicitar ayuda a quienes tuvieran más formación y estudios pero también atender al gusto propio, en la práctica se ocupó de la remisión de catálogos. El catálogo sugerido incluido en “La Sociedad de Amigos de la Educación Popular a los habitantes de la campaña. Almanaque para 1875” contiene un listado de obras en español de Historia, Biografías, Ciencia Política, Ciencias Filosóficas, Ciencias Naturales, Educación, Literatura, Poesías, Teatro, Novelas y Manuales, siendo estas dos últimas categorías los más extensos.

Aunque Espinosa Borges (1968) solamente refiere la existencia de la publicación de 1874 mencionada en el párrafo anterior, a la que llama “circular”, en el marco del relevamiento documental realizado para este artículo se encontraron en la Biblioteca Nacional de Uruguay otros dos boletines publicados por la SAEP en 1873 y 1875, titulados: “Catálogo - Anexo nro. 1” y “Catálogo - Anexo nro. 2”, respectivamente. No se pudo determinar si circularon fuera de Montevideo o si existieron más entregas. Fueron impresos en el Establecimiento tipográfico a vapor La Idea, ubicado en calle Florida, 61, de Montevideo. Por razones de espacio, es imposible realizar aquí más que una breve descripción de estos catálogos, que contienen obras en seis idiomas con amplio predominio del español y el francés, cuyo estudio en profundidad sería un interesante aporte en el marco de investigaciones futuras.

El “Catálogo - Anexo nro. 1” contiene 19 páginas en las que desarrolla un extenso listado de obras en español (Novelas, Teatro, Filosofía, Historia, Ciencias, Educación, Legislación, Política, Viages [*sic*], Agricultura, Religión, Diccionarios), en francés (Novelas, Miscelánea, Historia, Ciencias, Educación, Economía política, Agricultura, Teatro, Diccionarios) y en inglés (Novelas, Miscelánea, Ciencias, Educación, Viages [*sic*] y Religión), además de 6 obras en portugués, 8 en italiano y 4 en latín. Cada obra se identifica con su número de inventario.

El “Catálogo - Anexo nro. 2” tiene 32 páginas en las que presenta el Reglamento de la Biblioteca Popular de la SAEP y un profuso catálogo de obras en español individualizadas también por su número de inventario (Novelas, Poesías y Teatro, Literatura, Historia y Biografías, Ciencias Filosóficas, Legislación, Ciencias políticas, Ciencias naturales, Educación, Periódicos); en francés (Novelas, Poesías y Teatro, Miscelánea, Literatura, Historia y Biografías, Ciencias filosóficas, Ciencias políticas, Ciencias naturales, Educación y Diccionarios); en italiano (Educación, Miscelánea); en inglés (Novelas, Miscelánea, Educación, Poesías); en portugués (Educación y Diccionarios), así como 2 obras en latín y, finalmente, un listado de catálogos de librerías norteamericanas (12), europeas (7) y rioplatenses (2 de Montevideo y 3 de Buenos Aires).

Conclusiones

La SAEP tuvo un rol central en el origen y desarrollo de un movimiento que se propuso, por primera vez en la historia del Uruguay, la extensión de la alfabetización y el acceso a los libros y la lectura por parte de las clases populares. Con un evidente propósito de acción descentralizada e impulso de la participación local, extendió paulatinamente su influencia hacia diversas localidades -reuniendo simpatías entre personalidades con ideas liberales, integrantes de la masonería y la burguesía progresista de la época así como otras personas con cierto recorrido cultural y prestigio social-, donde comenzaron a formarse filiales que fueron las responsables de crear las primeras bibliotecas populares del interior del país. Influenciado por el modelo norteamericano de lectura pública de fines del siglo XIX, este movimiento se articuló en base a los conceptos de educación popular y biblioteca popular, en sintonía con una ideología del progreso fuertemente relacionada con la difusión de los procesos de alfabetización.

Las estrategias utilizadas para sensibilizar, crear, multiplicar y mantener en funcionamiento el nuevo modelo bibliotecario -entre las que se destaca publicación y amplia circulación de un boletín almanaque destinado a su difusión en el interior del país-, así como el renovado rol de la biblioteca y el bibliotecario en la sociedad al instaurarse el préstamo a domicilio (el cual constituyó una apertura y un cambio fundamental en el vínculo con sus usuarios), constituyen innovaciones relevantes para una etapa en que, por primera vez en la historia del

Uruguay, comienza a desarrollarse la formación de lectorados populares a través de la acción cultural de las escuelas y bibliotecas populares.

Desde esta perspectiva resulta relevante el aporte que puedan realizar nuevas investigaciones con miras a establecer una línea de estudios sobre la evolución histórica de las bibliotecas populares uruguayas, las cuales configuran desde el siglo XIX una tradición bibliotecaria de carácter asociativo y popular que, situándose fuera de la órbita estatal, continúa hasta la actualidad.

Fuentes

- Argentina. (1870, setiembre 23). *Ley 419 subvencionando las Bibliotecas Populares*. Recuperado de <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/45000-49999/48856/norma.htm>
- Biblioteca Popular de la Colonia. (1874). *Biblioteca Popular de la Colonia. Instalada el 18 de julio de 1874. Publicación primera*. Montevideo: Establ. De La Idea.
- La educación en Nueva Palmira. (7 de enero de 1870). *La Paz*, 1.
- Ramírez, C. M. (1868). *Educación Popular*. Recuperado de <http://bibliotecadigital.bibna.gub.uy/jspui/handle/123456789/130376>
- Redacción. ¿Quién lee en Paysandú? (7 de julio de 1866). *El Comercio*, 2.
- Sociedad de Amigos de la Educación Popular (1868). *Instalación, Estatutos y Organización actual*. Montevideo: Sociedad de Amigos de la Educación Popular.
- Sociedad de Amigos de la Educación Popular (1871). *Carta remitida y firmada por José Pedro Varela y Alfredo Vázquez Acevedo, fechada en Montevideo el 16 de setiembre de 1871 apoyando la creación de la Biblioteca Popular y otras iniciativas*. Carta, Nueva Palmira.
- Sociedad de Amigos de la Educación Popular. (1874). *A los habitantes de la campaña. Almanaque para 1875*. Montevideo: La Democracia.
- Uruguay. (1877, agosto 24). *Decreto Ley 1.350 (Decreto Ley de Educación Común) Instrucción Pública. Enseñanza Primaria*). Recuperado de <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/1350-1877>
- Varela Berro, J. P. (1868). Lectura pública. En C. María Ramírez (Ed.), *Educación popular*. (pp. 1-13). Recuperado de <https://bibliotecadigital.bibna.gub.uy/jspui/handle/123456789/130376>
- Zaldúa, A. (s./f). *Biblioteca Popular Jacinto Laguna. En Nueva Palmira está la biblioteca más antigua del interior (25/5/1873). Reseña histórica del entorno cultural*.

Referencias

- Américo Scotto, M. F. (2017). *Concepciones, trayectorias y prácticas de las Bibliotecas Populares en el departamento de Paysandú* (Trabajo final de grado). Universidad de la República, Facultad de Información y Comunicación, Instituto de Información.
- Barboza Caimi, L. (2021). *Libros en la carne: un estudio sobre la biblioteca obrera y popular Florencio Sánchez* (Trabajo final de grado). Universidad de la República, Facultad de Información y Comunicación, Instituto de Información.
- Barrán, J. P. (2007). *Apogeo y crisis del Uruguay pastoril y caudillesco (1839-1875)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Barrán, J. P. (2014). *Historia de la sensibilidad en Uruguay*. Montevideo: Banda Oriental.
- Barrios Pintos, A. (1979). *Paysandú en escorzo histórico*. Paysandú: Intendencia Departamental de Paysandú.
- Barros-Lémez, A. (1992). *Vidas de papel: el folletín en A. Latina en el siglo XIX*. Montevideo: Monte Sexto.
- Blanco Latierro, M. V. (2022). Ciudadanías letradas: las bibliotecas populares. Formas colectivas urbanas en zonas consolidadas de la ciudad de Montevideo. *Informatio*, 27(2), 126-153. <https://doi.org/10.35643/Info.27.2.1>
- Crañik López, F. A., Fernández Perera das Neves, D. E. & Fernández Perera das Neves, Y. N. (2021). *Evolución Histórica de la Biblioteca Municipal de Paysandú, "José Pedro Varela", desde una perspectiva archivística* (Trabajo final de grado). Universidad de la República. Facultad de Información y Comunicación.
- Espinosa Borges, I. (1968). *Problemas bibliotecarios del Uruguay: el libro en nuestra sociología cultural*. Montevideo: Fuentes de Información Uruguaya.
- Fornio, M., Silva, J., Bueno, M. G., Mondelli, C. y Navarro, G. (septiembre de 1991). *Relevamiento nacional de bibliotecas populares: versión preliminar*. Seminario-Taller Bibliotecas para la comunidad y Promoción Social en el marco de una Política Nacional de Información, Montevideo, Uruguay.
- Guillemín, C., Pérez Richieri, V. & Doyenart Medina, M. L. (2018). *Biblioteca popular y mediación cultural en pequeñas comunidades: el caso de la Biblioteca Comunitaria de Pueblo Esperanza (Paysandú): una mirada desde la formación universitaria en bibliotecología* (Trabajo final de grado). Universidad de la República. Facultad de Información y Comunicación, Paysandú. Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12008/32546>
- Historia de la primera biblioteca popular de Colonia del Sacramento. (26 de mayo de 2022). *La Diaria*. Recuperado de <https://ladiaria.com.uy/colonia/articulo/2022/5/historia-de-la-primera-biblioteca-popular-de-colonia-del-sacramento/>
- Muniz Flores, M. F. (2017). *Relevamiento de bibliotecas para el Gran Público en la Costa de Oro* (Trabajo final de grado). Universidad de la República, Facultad de Información y Comunicación, Instituto de Información.
- Ortiz, F. (2002). *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar (Advertencia de sus contrastes agrarios, económicos, históricos y sociales, su etnografía y su transculturación)*. Madrid: Cátedra.
- Palomeque, A. (2010). La Sociedad de Amigos de la Educación Popular, primera etapa del proceso reformista de la escuela pública. *Anales del Instituto de Profesores "Artigas"*, 4, 214-247. Recuperado de <http://repositorio.cfe.edu.uy/handle/123456789/634>

- Pereira Borrat, C. & González Silveira, R. (2006). *La Biblioteca Popular en Tacuarembó: propuestas para optimizar su servicio* (Trabajo final de grado). Universidad de la República, Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines.
- Pérez Fontana, D. V. (1969). *Aspectos históricos de Nueva Palmira*. Nueva Palmira: El Eco de Palmira.
- Pérez Fontana, D. V. (1973). *Biblioteca Popular Jacinto Laguna de Nueva Palmira: Breves apuntes sobre su origen y desarrollo*. Nueva Palmira.
- Picos, G. (2006). *La producción del Modelo Latinoamericano de Universidad en el Uruguay (Primeros Apuntes)*. Montevideo: Udelar.
- Planas, J. A. (2014). Las bibliotecas populares en la Argentina entre 1870 y 1875. La construcción de una política bibliotecaria. *Informatio*, 19(1), 66-88. Recuperado de <https://informatio.fic.edu.uy/index.php/informatio/article/view/153>
- Planas, J. A. (2017). *Libros, lectores y sociabilidades de la lectura: Una historia de los orígenes de las bibliotecas populares en Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ampersand.
- Rama, A. (1982). *Transculturación narrativa en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Szafran, P. (2002). *Perfil del intermediario de información en bibliotecas para el gran público: el caso de las bibliotecas populares de Montevideo*. Montevideo: Comisión Sectorial de Investigación Científica, Udelar.
- Szafran, P. (2016). Las bibliotecas populares en el escenario cultural de América Latina: las experiencias de Argentina y Uruguay. *A Contra corriente*, 13(3), 161-181.
- Szafran, P. (2022). *Políticas culturales en bibliotecas públicas, un diálogo posible: encuentros y desencuentros del caso uruguayo a partir del gobierno del Frente Amplio* (Tesis doctoral). ELAP, Universidad ARCIS.
- Varela Berro, J. P. (1964). *Obras pedagógicas: la educación del pueblo* (Tomo II). Montevideo: Ministerio de Educación y Cultura.

Notas

1 Las diferencias persisten en la actualidad ya que en Argentina las bibliotecas populares son asociaciones civiles que cuentan con un organismo gubernamental de fomento, la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP), mientras que en Uruguay, a pesar de estar mencionadas en el artículo 71 de la Constitución de la República, no están reguladas por ningún organismo gubernamental ni cuentan con una normativa que les provea apoyos o subvenciones.

2 De acuerdo a Espinosa Borges (1968) la Biblioteca Popular de la SAEP fue fundada en Montevideo el 1 de enero de 1873 y según lo publicado en un aviso del diario La Paz, del 10 de enero de 1873, donde se informa de su apertura, estuvo ubicada en Calle del Cerro N° 84.

3 Por sus consecuencias, duración y por haber movilizó a más de 16.000 hombres, la Revolución de las Lanzas es considerada una de las guerras civiles más graves en la historia de Uruguay. Liderada por el caudillo blanco Timoteo Aparicio, se desarrolló entre 1870 y 1872 y debe su nombre al hecho de ser la última en que ambos bandos, rebelde y gubernista, utilizaron fundamentalmente armas tradicionales como lanzas, facón y boleadoras. La Revolución Tricolor se produjo en octubre de 1875 en el inicio de la etapa histórica conocida como militarismo (1875-1890) y fue impulsada por un grupo de principistas que habían sido desterrados por el gobierno de Pedro Varela quienes, al volver al Río de la Plata, protagonizaron este intento revolucionario en defensa de los principios constitucionales que recibió el apoyo de universitarios, intelectuales y comerciantes de Montevideo. Fueron derrotados por el ejército del gobierno al mando de Lorenzo Latorre quien en diciembre del mismo año fue designado gobernador provisorio.

4 En 1876 pasó a funcionar en un edificio alquilado hasta que en 1887 fue adquirido un edificio que posteriormente se vendió para construir la sede actual, que fue habilitada en 1921 y se ubica en la calle principal de la localidad.

5 La Biblioteca Popular de la SAEP de Nueva Palmira pasó a denominarse "Jacinto Laguna" en 1914 en homenaje a su principal impulsor, quien falleció en 1908. Desde su fundación ha desarrollado una actividad ininterrumpida hasta la

actualidad. El 27 de julio de 2023, poco después de cumplir 150 años, el gobierno uruguayo la declaró Monumento Histórico Nacional. La biblioteca actualmente es gestionada por una Comisión Directiva que preside Alfredo Zaldúa. En 1878 esta biblioteca pasó a la custodia de la Comisión Departamental de Instrucción Pública y en 1912 al crearse por ley los institutos de enseñanza secundaria en Uruguay, se convirtió en biblioteca liceal. No obstante, en 1928 pasó a la órbita del Ejecutivo Departamental con el nombre de Biblioteca “José Pedro Varela”. Actualmente funciona como biblioteca pública manteniendo esa adscripción institucional.





Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=350577292003>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la
academia

Carol Guilleminot

**Primeras bibliotecas populares del interior de Uruguay:
orígenes y contexto (1873-1874)**

First popular libraries from Uruguay interior: origins and
context (1873-1874)

Palabra Clave (La Plata)

vol. 13, núm. 2, e211 2024

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

palabraclave@fahce.unlp.edu.ar

/ ISSN-E: 1853-9912

DOI: <https://doi.org/10.24215/18539912e211>



CC BY-NC-SA 4.0 LEGAL CODE

**Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-
CompartirIgual 4.0 Internacional.**